

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA LOS ACUERDOS DE LA UNESCO CON EL ESTADO ESPAÑOL DE LOS AÑOS 2012 A 2014 SE FIRMARON EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA CATEDRAL, EL ALCÁZAR Y EL ARCHIVO DE INDIAS, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

En el transcurso de una reunión mantenida por este grupo municipal con la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico de Andalucía (ADEPA), hemos tenido conocimiento de que en el año 2012 se firmaron unos acuerdos entre la UNESCO con el Estado español y el Ayuntamiento de Sevilla en relación con el mantenimiento de la declaración de Patrimonio Mundial de la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias.

En los acuerdos, se señalaba la finalización de los Planes Especiales de Protección del Patrimonio Histórico para el año 2013. A fecha de hoy, estos planes especiales no se han modificado y los que estaban sin realizarse siguen en la misma situación.

Por último, se solicitaba del Estado al Centro del Patrimonio Mundial, a más tardar el 1 de febrero de 2015, un informe sobre la marcha de la aplicación de lo anterior, referido a los monumentos Catedral, Alcázar y Archivo de Indias, patrimonio mundial de Sevilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA. En cuanto al compromiso de finalizar los Planes Sectoriales de Protección pendientes, especialmente los de la Catedral y el Alcázar, que incluyen a los tres monumentos, ¿se han aprobado definitivamente estos planes? Si no fuera así, ¿en qué estado se encuentra la elaboración de dichos planes?

SEGUNDA. En cuanto a la puesta en común de los planes aprobados con los que tienen suspendido algunos artículos por la Sentencia del Supremo del 2014, ¿se ha dado algún paso para la redacción de esos artículos

Código Seguro De Verificación	xwOFsaEFAcKl+w2fuDwltQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	12/01/2022 13:06:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xw0FsaEFAcKl+w2fuDw1tQ==		





suspendidos? ¿Se ha iniciado alguna acción para que esos artículos se igualen en su redacción a los de los planes vigentes? ¿Considera el equipo de gobierno que son suficientes 9 años para cumplir lo acordado con la UNESCO?

TERCERA. ¿Se está cumpliendo con rigor lo acordado para la zona de amortiguamiento? ¿Es el aparcamiento de la Torre de la Plata un ejemplo de ello?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Código Seguro De Verificación	xwOFsaEFAcKl+w2fuDw1tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	12/01/2022 13:06:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xw0FsaEFAcKl+w2fuDw1tQ==		

